



SIGET

ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE, SESIÓN DE JUNTA DE DIRECTORES. En la ciudad de San Salvador, a las doce horas treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve. Reunidos los Directores y Directora de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, Ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, Ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas, y Licenciado Jorge Andrés Siliézar Hernández, en el edificio que ocupan las oficinas de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, situado en la Sexta Décima Calle Poniente y Treinta y Siete Avenida Sur, Número Dos Mil Uno, Colonia Flor Blanca de esta ciudad. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria girada al efecto para celebrar la Sesión número **MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE**, se procede a celebrar dicha reunión presidida por la ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, y se somete a discusión la Agenda, la que por acuerdo unánime de los presentes es aprobada y comprende los siguientes puntos a tratar: **UNO:** Establecimiento del Quórum. **DOS:** Lectura y aprobación de la agenda. **TRES:** Lectura del acta de la sesión anterior. **CUATRO:** Correspondencia recibida. **CINCO:** Priorización de Proyectos de Consultoría programadas a ejecutar durante el año 2019 por la Gerencia de Electricidad de SIGET. **SEIS:** Memorando N.º MM-2019-02-012 de la Gerencia de Electricidad de SIGET, en el cual se realiza el análisis técnico de la respuesta de la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V. al numeral 1 de la parte resolutive del acuerdo N.º 13-E-2019 relacionado con las modificaciones al “Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista basado en Costos de Producción”, así como el texto respectivo de la Unidad de Transacciones relacionada —Interfaz regulatoria—. **SIETE:** Escrito presentado por la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V. en la cual evacua la audiencia concedida en el letra d) de la parte resolutive del acuerdo N.º 15-E-2019 relacionada al “Informe técnico N.º IT-CT-2019-002 que contiene la evaluación de la solicitud de refuerzo presupuestario presentada por la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V., para la ejecución del proyecto de estabilidad de taludes, obras de mitigación y sistemas de drenaje superficial de la UT”; escrito en el cual también solicita que esta Superintendencia le conceda audiencia oral al consultor de Corporación de Servicio Integral, S.A. de C.V.; al supervisor,

—por parte de la UT— con la finalidad de exponer aclaraciones sobre los resultados de la consultoría relacionada con el desalojo de las aguas pluviales y las obras de mitigación en el Talud de la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V. **OCHO:** Presentación de la Gerencia de Electricidad de SIGET sobre el cronograma de actividades a desarrollar para realizar una auditoría de gestión a la Unidad de Transacciones, en cumplimiento al acuerdo N.º 15-E-2019 —memorando N.º GE-2019-01-006—. **DESARROLLO:**.....

..... **UNO:** Existiendo Quórum legal suficiente para llevar a cabo la sesión para la cual han sido convocados se iniciará con el desarrollo de la agenda.....

..... **DOS:** La ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, le da lectura a la agenda, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

..... **TRES:** La [REDACTED] Colaboradora de SIGET, procedió a dar lectura del acta de la sesión mil quinientos sesenta y tres de fecha quince de febrero de dos mil diecinueve, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

..... **CUATRO:** [REDACTED] manifiesta que se ha recibido la siguiente correspondencia: **A)** Escrito presentado con fecha 18 de enero de 2019, en la cual **ETESAL, S.A. DE C.V.** entrega información relacionada con el requerimiento realizado por la Junta de Directores mediante el acuerdo N.º 433-E-2018 (Requerimientos de Ingresos 2019). **B)** Escrito presentado con fecha 23 de enero de 2019, en el cual **ETESAL, S.A. DE C.V.** remite informe de avance al mes de diciembre de 2018 de los proyectos del Plan de Expansión que ellos denominan Fase Cero y Fase Uno, sustitución de equipos mayores, proyectos de mantenimiento y ejecución presupuestaria. **C)** Remisión de la Gerencia de Electricidad de la SIGET del “Informe de evaluación de los argumentos expuestos por **ETESAL** respecto del informe final de la consultoría desarrollada por el Banco Mundial sobre la revisión del Plan de Expansión Estratégico de la Red de Transmisión de El Salvador 2015-2024”, requerido por

la Junta de Directores de SIGET medio del acuerdo N.º 433-E-2018. **D)** Memorando GE-2019-01-004 de fecha 25 de enero de 2019, emitido por la Gerencia de Electricidad de la SIGET, en el cual presenta informe relacionado con Auditorías pendientes de realizar a ETESAL, S.A. DE C.V. y observaciones aun no superadas en auditorías previas, según lo requerido por la Junta de Directores mediante el acuerdo N.º 433-E-2018. **E)** Memorando CT-2019-01-005 emitido por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, licenciado Samí Ludí Girón, de fecha 25 de enero de 2019, relacionado con la ejecución del **Contrato N.º 08/2018 SIGET** “SERVICIOS DE AUDITORIA PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LO DESARROLLADO POR ETESAL CON LOS FONDOS QUE LE FUERON APROBADOS EN EL PERIODO 2011-2016 PARA LOS RUBROS: PLAN DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN; CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS; OBRAS DE MITIGACIÓN; Y PROGRAMA DE REEMPLAZO DE EQUIPOS MAYORES; ASÍ COMO DE LAS OBRAS NO FINALIZADAS AL CIERRE DE LA CONSULTORÍA DEL AÑO 2011; Y EL AVNR DEL PERIODO 2008-2016”, y en el cual se informa que restan menos de 45 días de 180 días para concluir el servicio de auditoría –trabajos paralizados-; la empresa consultora no ha podido entregar el borrador del informe final ante la negativa de ETESAL de reunirse y proporcionar la información a auditar. **F)** Memorando N.º CT-2019-01-006 de la Gerencia de Electricidad de SIGET, al cual adjunta los requisitos y lineamientos para la ejecución de proyectos de relocalización de redes eléctricas hacia la vía pública. (De acuerdo a lo resuelto en el acuerdo N.º 7-E-2019). **G)** Memorando **CT-2019-02-013** de fecha 14 de febrero de 2019, suscrito por el Ingeniero Douglas Morales —Administrador del Contrato N.º 08/2018 — relacionado con la ejecución del contrato en referencia, denominado “SERVICIOS DE AUDITORIA PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LO DESARROLLADO POR ETESAL CON LOS FONDOS QUE LE FUERON APROBADOS EN EL PERIODO 2011-2016 PARA LOS RUBROS: PLAN DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN; CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS; OBRAS DE MITIGACIÓN; Y PROGRAMA DE REEMPLAZO DE EQUIPOS MAYORES; ASÍ COMO DE LAS OBRAS NO FINALIZADAS AL CIERRE DE LA CONSULTORÍA DEL AÑO 2011; Y EL AVNR DEL PERIODO 2008-2016.” Adjunto al memorando, el administrador del contrato remite copia de correspondencia de AZA CONSULTORES, S.A. DE C.V., donde solicitan que ante la imposibilidad de continuar con las actividades de ejecución del contrato 08/2018 SIGET, se evalúe la posibilidad de rescindirlo y posteriormente se les devuelva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Esta Junta de Directores da por recibida la correspondencia detallada en el presente apartado, gira indicaciones a fin de que los puntos detallados en las letras A), B), C) y D) del presente apartado se agenden en la sesión ordinaria. Ahora bien, con relación al tema del Contrato No. 08/2018, detallado en las letras E) y G) esta Junta de Directores gira indicaciones a fin de que realice un análisis jurídico de lo planteado, tema que deberá ser agendado en la próxima sesión ordinaria

.....**CINCO:**

